

**VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA DÉCIMA EXTRAORDINARIA 2020
DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN
PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE OAXACA**
(Celebrada el miércoles 05 de junio de 2020, a las 12:10 horas)

Sede: Vía remota y por medios digitales. -----

Comisionada Presidenta Mtra. María Antonieta Velásquez Chagoya:

Buenas tardes a todas y todos los presentes. Les damos la bienvenida a nuestra Décima Sesión Extraordinaria 2020 vía remota del Consejo General de este Órgano Garante y en atención a la contingencia de salud COVID-19 que está atravesando nuestro país, así como el acuerdo de fecha 15 de mayo del año en curso y el comunicado relativo al cumplimiento de las actividades concernientes al Instituto como Órgano Garante y Sujeto Obligado. Solicito a nuestro Secretario General de Acuerdos efectuar el pase de asistencia correspondiente. -----

Secretario General de Acuerdos Lic. Guadalupe Gustavo Díaz Altamirano:

Muchas gracias, buenas tardes Comisionada Presidenta, Comisionados y a todos los que nos sintonizan en esta transmisión. Procedo al pase de lista de asistencia de los integrantes del Consejo General de este Órgano Garante: Comisionado Licenciado Francisco Javier Álvarez Figueroa, (presente); Comisionado Lic. Fernando Rodolfo Gómez Cuevas, (presente); Comisionada Maestra María Antonieta Velásquez Chagoya, (presente); -----

Comisionada Presidenta con su autorización, después de efectuado el pase de lista de asistencia, le informo a usted, que se encuentran presentes los integrantes del Consejo General. En consecuencia, con fundamento en el artículo 86 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca, 25 del Reglamento Interno de este órgano garante se declara la existencia del *quórum* legal.

Comisionada Presidenta Mtra. María Antonieta Velásquez Chagoya:

Gracias, Secretario. A continuación, procedemos al desahogo del punto número 2 (dos) del orden del día, relativo a la declaración de instalación de la sesión. Por lo que, siendo las doce horas con siete minutos del 05 de junio de dos mil veinte, declaro formalmente instalada la Décima Sesión Extraordinaria 2020, del Consejo General del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca. Muchas Gracias. -----

Comisionada Presidenta Mtra. María Antonieta Velásquez Chagoya:

A continuación, se procede al desahogo del punto número 3 (tres) del orden del día consistente en la aprobación del mismo y que se contiene en la convocatoria correspondiente y para ello, Comisionados, les solicito podamos obviar la lectura del orden del día tomando en consideración que la conocimos de manera previa al haberla recibido

en tiempo y forma a través de los medios digitales correspondientes, procederé a recabar el sentido de nuestro voto, respecto de la aprobación del contenido del mismo. - - - - -

Comisionado Licenciado Francisco Javier Álvarez Figueroa: A favor. - - - - -

Comisionado Licenciado Fernando Rodolfo Gómez Cuevas: A favor.- - - - -

Comisionada Presidenta Mtra. María Antonieta Velásquez Chagoya: Mi voto también es a favor, En este sentido se aprueba por unanimidad de votos la dispensa de la lectura del orden del día y así como también se aprueba su contenido.. - - - - -

Comisionada Presidenta Mtra. María Antonieta Velásquez Chagoya:

A continuación desahogaremos el punto número 4 (cuatro) del orden del día, consistente en la aprobación y firma del acta de la Novena Sesión Ordinaria 2020; así como la aprobación de su versión estenográfica, recordándoles Comisionados, que hemos tenido la oportunidad de revisar previamente el contenido de la misma, al haberla recibido a nuestros correos electrónicos y por tanto, solicito la dispensa de su lectura; así mismo en términos de artículo 36 segundo párrafo del Reglamento Interno de este Instituto, solicito manifestemos el sentido de nuestro voto sobre el contenido del acta y su versión estenográfica. - - - - -

Comisionado Licenciado Francisco Javier Álvarez Figueroa: A favor. - - - - -

Comisionado Licenciado Fernando Rodolfo Gómez Cuevas: A favor de la dispensa de la lectura, así como el contenido. - - - - -

Comisionada Presidenta Mtra. María Antonieta Velásquez Chagoya: Mi voto también es a favor por tanto Se aprueba por unanimidad de votos la dispensa de la lectura, así como el contenido del Acta de la Novena Sesión Ordinaria 2020 y su correspondiente versión estenográfica. - - - - -

Comisionada Presidenta Mtra. María Antonieta Velásquez Chagoya:

Continuamos con el desahogo del punto número 5 (cinco) del orden del día relativo a la Aprobación del Acuerdo que emite el Consejo General del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca, con el que modifica los diversos Acuerdos emitidos en la Sexta y Séptima Sesiones Extraordinarias 2020, celebradas el diecisiete y veinte de marzo del dos mil veinte; el pronunciado en asuntos generales de la Sexta Sesión Ordinaria 2020, celebrada el treinta de marzo del dos mil veinte; y, los aprobados en la Séptima y Octava Sesiones Ordinarias 2020, celebradas el veinticuatro de abril y quince de mayo del dos mil veinte, en el sentido de ampliar sus efectos al treinta de junio del año en curso, con motivo de la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-COV2 (COVID-19). Solicito al Secretario General de Acuerdos se sirva dar cuenta de este asunto. - - - - -

Secretario General de Acuerdos Lic. Guadalupe Gustavo Díaz Altamirano:

Muchas gracias Comisionada presidenta, con su autorización y atendiendo lo que se acaba de mencionar el siguiente acuerdo es con el fin de modificar los diversos emitidos del Consejo General, esto con fundamento en lo dispuesto por los artículos 2 y 114 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 87 fracción IV inciso A de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Oaxaca; 5 fracción XXIV del reglamento Interno del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, me permito dar cuenta del mencionado acuerdo tomando en cuenta que se ponen a consideración del Pleno las modificaciones y Adiciones con motivo de la emergencia Sanitaria generada por el Virus SARS-COV2 COVID-19 para quedar como sigue: Se amplía del 20 de marzo al 30 de junio del año 2020, la suspensión de los plazos legales para los procedimientos que en materia de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales tutela y garantiza este Órgano Autónomo; salvó los procedimientos de verificación de datos personales, que por su naturaleza fundamental serán substanciados con inmediatez en los plazos legales establecidos en la normatividad correspondiente. II. En el mismo contexto de la fracción que antecede y en tanto las autoridades sanitarias determinen las acciones a seguir derivadas del semáforo epidemiológico federal, este Instituto en su dualidad de Órgano Garante, continuará con sus funciones sustantivas y prioritarias en su sede oficial con el personal mínimo indispensable mediante guardias presenciales, y, sus demás integrantes desde sus domicilios a través de los medios y herramientas electrónicas correspondientes, hasta el 30 de junio del año 2020. Se exceptúan de las guardias presenciales a toda persona mayor de 60 años de edad, estado de embarazo o puerperio inmediato, o con diagnóstico de hipertensión arterial, diabetes mellitus, enfermedad cardíaca o pulmonar crónicas, inmunosupresión (adquirida o provocada), insuficiencia renal o hepática, independientemente de si su actividad laboral se considera esencial. III. Continúa la suspensión de la segunda verificación virtual 2019, derivada del Programa Anual de Verificación Virtual de las Obligaciones de Transparencia Publicadas por los sujetos obligados del Estado de Oaxaca 2019; y IV. En lo conducente al procedimiento de publicación y/o actualización de las obligaciones de transparencia que deben realizar los sujetos obligados de la entidad, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, Portales de internet institucionales y el Sistema de Transparencia Municipal, según sea el caso; este Órgano Garante puntualiza, que continuará suspendido, y hasta en tanto las autoridades sanitarias determinen las acciones a seguir, acordará de manera oportuna lo procedente. Se recomienda a los sujetos obligados que atendiendo al interés público, transparenten de manera proactiva sus acciones durante de la emergencia sanitaria, en lo particular las que estén relacionadas con la pandemia del virus SARS-CoV2 (COVID-19). Se exceptúa de lo dispuesto en el acuerdo PRIMERO, a los sujetos obligados mencionados en el diverso emitido por este Consejo General, en la Octava Sesión Extraordinaria 2020, celebrada el primero de mayo del presente año; con el cual se dejó sin efectos la suspensión

de plazos para estos, específicamente en temas relacionados con la emergencia sanitaria generada por el virus SARSCoV2 (COVID-19). Es cuando Comisionada, Comisionados. - -

Comisionada Presidenta Mtra. María Antonieta Velásquez Chagoya:

Muchas gracias Secretario Comisionados. Procederé a recabar el sentido de nuestro voto, respecto del asunto que se acaba de dar cuenta. -----

Comisionado Licenciado Francisco Javier Álvarez Figueroa: A favor. -----

Comisionado Licenciado Fernando Rodolfo Gómez Cuevas: A favor. -----

Comisionada Presidenta Mtra. María Antonieta Velásquez Chagoya: Mi voto también es a favor En consecuencia, el acuerdo se aprueba por unanimidad de votos y se instruye al Secretario General de Acuerdos para dar cumplimiento a los efectos legales y administrativos correspondientes. -----

Comisionada Presidenta Mtra. María Antonieta Velásquez Chagoya:

Finalmente para atender el último punto del orden del día, relativo a la clausura de la sesión y en virtud de que han sido desahogados el único punto del orden del día de esta sesión; siendo las doce horas con quince minutos, del día 05 de junio del año 2020, declaro clausurada la Décima Sesión Extraordinaria 2020 del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca y válido el acuerdo y y válido el acuerdo que en esta fue aprobado, gracias por su asistencia y buenas tardes. - -

*FCR*calv*